



**PLAN DE TRABAJO,**  
PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y  
REVISIONES ANUALES Y  
**PRESUPUESTO**  
**2024**





## MENSAJE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL

Desde el inicio de nuestra gestión en la Contraloría Municipal hemos trabajado bajo 4 grandes objetivos: mejora gubernamental, participación ciudadana, auditoría y procesos jurídicos que han servido de base para el cumplimiento de nuestra misión y visión, respecto los cuales continuaremos trabajando, reforzando acciones para su efectivo cumplimiento de conformidad con el marco legal que nos rige.

Para tal fin, en cuanto a la mejora gubernamental trabajaremos en consolidar la formación preventiva, con la implementación del programa de capacitación dirigido a las personas servidoras públicas que conforman la Administración Pública Municipal y a la ciudadanía que participe en los programas de contraloría social en la supervisión de la obra pública e inspección ciudadana; la emisión de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato los cuales regularán la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los Comités de Ética, a fin de promover una cultura ética y de integridad de las personas servidoras públicas; y el reforzamiento de acciones de difusión y atención de quejas y denuncias.

De igual manera se fortalecerá, el diseño y la implementación del modelo integral de control interno, orientando a la consecución del logro de los objetivos institucionales para la prevención de actos de corrupción; la gestión gubernamental con la evaluación del desempeño a los programas presupuestarios establecidos en el Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato 2021-2024, con la finalidad de verificar el cumplimiento de estos programas bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía.

Continuando con el enfoque preventivo, para afianzar la transparencia y rendición de cuentas, se reafirma la estrategia y acciones en materia de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, y su verificación.

En este ejercicio la Vinculación Social – Participación Ciudadana se enfocará en acciones de control, vigilancia, evaluación, seguimiento en la prestación de servicios públicos, ejecución de obra pública y el correcto funcionamiento de programas y trámites que presta el municipio.

Al paralelo seguiremos coadyuvando con el Consejo Ciudadano de Contraloría Social bajo la firme convicción de que la participación de la ciudadanía en la fiscalización abona al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Se coordinará la evaluación y revisión al ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos a través del programa de auditorías contables y financieras, de obra pública y de control interno.

Además, ante el cambio de Administración Pública Municipal que se llevará en el presente ejercicio, la Contraloría Municipal participará activamente y dará acompañamiento a las dependencias y entidades responsables de participar en las diferentes etapas del proceso de Entrega Recepción, el cual tiene como finalidad conceder a las acciones de gobierno continuidad y seguimiento en aras de la construcción de una administración pública responsable.

En materia de investigaciones y procedimientos de responsabilidad administrativa, se seguirán observando los principios de legalidad, presunción de inocencia, imparcialidad, objetividad, congruencia, exhaustividad, verdad material y respeto a los derechos humanos.

En la Contraloría Municipal persistimos en nuestros objetivos, pues los mismos nos permiten afianzarnos como un órgano interno de control fuerte y tenaz al servicio de la sociedad y en beneficio de ésta.

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno  
Contralora Municipal





# MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

## Misión

Constituirse en una institución al servicio de la ciudadanía en la práctica de un gobierno abierto, mediante procesos objetivos e imparciales que propicien la participación ciudadana, con la finalidad de que la ejecución de los planes, programas y acciones, y el ejercicio de los recursos públicos se lleven a cabo en un marco de legalidad, honestidad y transparencia.

## Visión

Nos visualizamos como una institución reconocida por la sociedad por su eficacia en el control y prevención de actos de corrupción, implementación de buenas prácticas institucionales e innovación en mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana que permitan a la sociedad involucrarse en la gestión gubernamental.

## Valores:

Legalidad  
Transparencia  
Honestidad  
Eficacia  
Imparcialidad  
Lealtad  
Integridad

## ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- Personas servidoras públicas que integran la Administración Pública Municipal.
- Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal.
- Sociedad del Municipio de León.

## FUNCIONES

La Contraloría Municipal es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y, en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

## OBJETIVOS

1. Mejora gubernamental
2. Participación ciudadana
3. Auditoría
4. Procesos jurídicos





## MARCOS INTERINSTITUCIONALES

### • Sistema Estatal Anticorrupción

El Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), tiene por objeto “establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes en la prevención, detección y sanción de las faltas administrativas y hechos que la ley señale como delitos en materia de corrupción, así como la fiscalización y control de los recursos públicos”.

### • Sistema Estatal de Fiscalización

El Sistema Estatal de Fiscalización (SEF), tiene como objetivo establecer mecanismos de coordinación entre sus integrantes, promover el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas a facilitar la fiscalización de los recursos públicos.

### • Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia es el órgano interno de este municipio encargado de ejercer las funciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de León, Guanajuato.

## PRINCIPALES PROCESOS

### 1. Formación preventiva

Implementar un programa de capacitación a las personas servidoras públicas que conforman la Administración Pública Municipal, a fin de fomentar el conocimiento de las leyes que regulan la función pública, difundir los valores éticos, hacer conciencia de las responsabilidades que se asumen como funcionario y promover el conocimiento del Control Interno y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Realizar también capacitaciones dirigidas a la ciudadanía, con el objetivo de impulsar su participación dentro del quehacer gubernamental.

#### Meta:

1. Capacitar en materia de declaración de situación patrimonial y de intereses al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.
2. Capacitar en materia de Responsabilidades Administrativas al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.
3. Capacitar en materia ética e integridad, vocación por el servicio y anticorrupción al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.
4. Capacitar al 100% de las personas servidoras públicas que fungen como enlace de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, respecto al Sistema de Evaluación del Desempeño.
5. Capacitación técnica previa a la aplicación del Examen de Función Pública y Prueba de Fidelidad al 100% de las personas servidoras públicas que fungen como enlace de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León.
6. Capacitar al 100% a los enlaces de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, en el tema del Modelo Integral de Control Interno. (MICI).
7. Capacitar a las personas servidoras públicas del 100% de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, respecto a Administración de Riesgos en el Modelo Integral de Control Interno.
8. Capacitar en materia de Contraloría Social a 750 ciudadanas y ciudadanos que participen en el programa de Comités de Contraloría Social en la Obra Pública y programa de Inspección Ciudadana.
9. Atender el 100% de las capacitaciones que soliciten las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León en materia de Contraloría Social.





10. Capacitar al 100% de los enlaces designados por las dependencias municipales, organismos autónomos, entidades municipales y ayuntamiento, relativo al tema de integración de los expedientes de entrega recepción de la administración pública municipal.
11. Seguimiento a la operación de los 36 comités de ética de las dependencias, entidades y órganos autónomos.
12. Realización del 8vo. Foro de Buenas Prácticas de Ética e Integridad.
13. Realización del 5to. Foro de Evaluación del Desempeño "La importancia de la Evaluación del Desempeño en la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".
14. Realización del foro "Actuación de los servidores públicos durante el proceso electoral".

## 2. Auditorías Contables y Financieras

Realizar auditorías contables y financieras con el objetivo de verificar que la gestión pública se realice conforme a los principios de economía, transparencia, eficacia y eficiencia. A partir de investigaciones sobre el manejo eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros; identificar riesgos, evidenciar hechos, comunicar y recomendar acciones para promover mejoras en la gestión pública.

### Meta:

- 16 Auditorías Contables y Financieras.

## 3. Proceso de entrega recepción del Ayuntamiento

En el presente ejercicio se llevará a cabo el cambio de Administración Pública Municipal, por lo que será preciso entregar el expediente que muestra la situación que guarda dicha Administración, por parte del Ayuntamiento saliente al Ayuntamiento entrante, con la finalidad de dar puntual cumplimiento a las disposiciones establecidas en el título cuarto capítulo III de la vigente Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; por lo cual la Contraloría participará activamente y dará acompañamiento a las dependencias y entidades responsables de participar en las diferentes etapas de dicho proceso, como lo son: la relativa a la integración del expediente de entrega recepción, el acto de entrega recepción y la revisión del expediente.

Además, la Contraloría promoverá la realización de un proceso de entrega recepción ordenado y transparente que facilite la consulta a través de un dispositivo de Consulta Administrativa.

El proceso de Entrega Recepción contribuye a que, a través de diversos actos se permita deslindar responsabilidades y transferir funciones y bienes patrimoniales todo aquel que inicie funciones en la actividad pública a fin de que reciba y conozca, de tal manera que pueda desempeñar eficazmente sus labores. Además, la entrega recepción, tiene como finalidad conceder a las acciones de gobierno, continuidad y seguimiento, en aras de la construcción de un concepto de administración pública moderna y responsable.

### Metas:

- Asesorar y dar seguimiento en la integración de la información del proceso de entrega recepción de la Administración Pública Municipal, al 100% de las dependencias, entidades y organismos autónomos.

## 4. Auditorías a Obra Pública

Vigilar la correcta aplicación de recursos en materia de obra pública.

Planear con un enfoque en base a riesgos y bajo el principio de prevención.

Ser oportunos en la detección de irregularidades, coadyuvar y brindar asesoría a las dependencias y entidades que contratan y ejecutan obra pública en sus diferentes procesos con el objetivo de asegurar las mejores condiciones para la administración pública, así como para la ciudadanía y que esta última cuente con obras que se concluyan en los tiempos contratados, las condiciones de calidad requerida, a precio justo y que operen en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad.

### Meta:

- 65 Auditorías de Obra Pública.
- Atención del 100% de los procesos licitatorios, convocados.
- Atender los procesos de Entregas-Recepción de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, mediante la revisión física y documental en el 100% de los actos asistidos.





## 5. Auditorías de Control Interno

Realizar auditorías de control interno con el objetivo de promover estrategias y mecanismos de control adecuados para el cumplimiento de los procesos y procedimientos de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal.

Fortalecer el Sistema de Control Interno para que proporcione mayor seguridad con respecto al logro eficiente y efectivo de los objetivos y metas institucionales.

### Meta:

- 15 Auditorías de Control Interno.

## 6. Vinculación Social – Participación Ciudadana

Incentivar la participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de control, vigilancia, evaluación y seguimiento en la prestación de servicios públicos, ejecución de obra públicas, el correcto funcionamiento de programas y trámites que presta el municipio, así como la revisión de procesos gubernamentales. También tramitar, atender e investigar las quejas, denuncias y sugerencias recibidas y admitidas de manera oficiosa, para lograr el ejercicio íntegro y transparente de la gestión gubernamental.

### Meta:

1. Atención del 100% de las quejas, denuncias, sugerencias y reportes ciudadanos recibidos.
2. Vinculación de 1350 personas en acciones de vigilancia de la gestión gubernamental, a través de los Programas de Contraloría Social.
3. Atención al 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias, comisiones, mesas de trabajo y acuerdos del Consejo Ciudadano de Contraloría Social de León, Guanajuato.
4. Realizar la presentación del Informe Anual del Consejo Ciudadano de Contraloría Social.
5. Realizar la 8va Feria de la Transparencia Municipal.
6. Realizar la entrega de reconocimientos a Ciudadanos participantes en acciones de Contraloría Social.

## 7. Gestión Gubernamental

Realizar evaluaciones del desempeño a los programas presupuestarios establecidos en el Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato 2021-2024, así como Evaluaciones trimestrales del logro de objetivos y metas con el objeto de verificar el grado de cumplimiento de los mismos.

Lo anterior, con base en indicadores que permitan conocer el impacto social de los programas y proyectos. Teniendo como resultado evaluaciones que funjan como instrumento para elevar la eficiencia, eficacia y la productividad del gasto público, así como coadyuvar en la rendición de cuentas y la transparencia.

### Meta:

1. 9 evaluaciones del desempeño a programas presupuestarios.
2. 2 Evaluaciones externas.
3. Realizar 148 evaluaciones de objetivos y metas de las dependencias y entidades.
4. Aplicación del Examen de la Función Pública y Prueba de Fidelidad a 4000 personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal.

## 8. Asesorías e Investigaciones

Realizar las investigaciones complementarias para deslindar responsabilidades administrativas, a efecto de determinar la existencia de actos u omisiones que la ley señale como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en los procedimientos de auditoría, revisión e investigación de quejas y denuncias que desarrollan las demás unidades administrativas de la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia.

Recibir, registrar, controlar y vigilar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, rendidas por las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal de León, que nos permiten conocer la evolución de su patrimonio, con la finalidad de prevenir un enriquecimiento oculto o la actualización de algún posible conflicto de interés.





### **Meta:**

1. Atender el 100% de las investigaciones derivadas de las denuncias turnadas a la Dirección a efecto de determinar la existencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.
2. Atender el 100% las solicitudes de acompañamiento jurídico en los procedimientos de auditoría, revisión e investigación.
3. Recibir el 100% de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas obligadas de la Administración Pública Municipal de León.
4. Realizar 140 verificaciones de evolución patrimonial y de intereses.
5. Vigilar la inscripción y actualización al 100% los datos públicos de las declaraciones patrimoniales y de Intereses de las personas servidoras públicas del Municipio de León, en el "sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal" de la Plataforma Digital Estatal de Guanajuato.

## **9. Responsabilidad Administrativa**

Iniciar, substanciar y resolver presuntas responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Intervención y seguimiento a los juicios o medios de impugnación ante autoridades jurisdiccionales o administrativas.

### **Meta:**

1. Substanciar el 100% de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas conforme a la Ley General y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y resolver en términos de la misma ley cuando se trate de faltas administrativas calificadas como no graves.
2. Atender el 100% de los juicios o medios de impugnación ante autoridades jurisdiccionales o administrativas.

## **10. Órganos Internos de Control**

Evaluar las acciones que los Titulares de los Órganos Internos de Control de las entidades realicen de manera coordinada y homologada con la Contraloría Municipal, en materia de prevención y vigilancia.

### **Meta:**

1. Dar seguimiento al cumplimiento del 100% de los Planes de Trabajo de los Titulares de los Órganos Internos de Control en coadyuvancia con la Contraloría Municipal.
2. Realizar el Programa de Capacitación de los Titulares de los Órganos Internos de Control y promover el 100% de su cumplimiento.

## **11. Marco Interinstitucional**

Apoyar en la consolidación de una política en materia anticorrupción, a través de la implementación de estrategias coordinadas y vinculantes con las diferentes estructuras de los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas existentes.

1. Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos del Sistema Estatal Anticorrupción.
2. Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos del Sistema Estatal de Fiscalización.
3. Atención y seguimiento al 100% de los trabajos de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.
4. Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos de Acceso a la Información Pública.

## **Presupuesto de la Contraloría 2024**

El presupuesto autorizado para el año 2024 para la Contraloría Municipal, es de **\$7 ' 949,567.34.**

El presupuesto 2024 de la Contraloría Municipal, queda sujeto a las autorizaciones que apruebe el Ayuntamiento.





# PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2024

## Auditorías Contable - Financieras

NIC	TIPO	SUJETO DE REVISIÓN	TIPO DE REVISIÓN	OBJETO	CRONOGRAMA 2024														
					E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C			
1	F	COMUDE	Auditoría	Información Financiera y cuenta pública															
2	C	Dirección General de Salud	Auditoría	Atribuciones															
3	P	Propuesta Consejo Ciudadano	Auditoría	Por definir															
4	F	Desarrollo Integral para la familia (DIF)	Auditoría	Información Financiera y cuenta pública															
5	C	Dirección General de Obra Pública	Auditoría	Atribuciones															
6	F	Instituto Municipal de Planeación	Auditoría	Información Financiera y cuenta pública															
7	P	<b>Auditado por definir</b>	Auditoría	Por definir															
8	C	Dirección General de Fiscalización y Control	Auditoría	Atribuciones															
9	C	Dirección General de Desarrollo Social	Auditoría	Atribuciones															
10	F	Instituto Municipal de la Vivienda	Auditoría	Información Financiera y cuenta pública															
11	F	<b>Auditado por definir</b>	Auditoría	Por definir															
12	P	Propuesta Consejo Ciudadano	Auditoría	Por definir															
13	C	Dirección de Comercio, Consumo y Abasto	Auditoría	Atribuciones															
14	F	Patronato de la Feria Estatal de León	Auditoría	Información Financiera y cuenta pública															
15	P	<b>Auditado por definir</b>	Auditoría	Por definir															
16	P	Propuesta Consejo Ciudadano	Auditoría	Por definir															
<b>F</b>	Auditoría Financiera																		
<b>C</b>	Auditoría de Cumplimiento																		
<b>P</b>	Por definir																		
	Auditoría propuesta por Contraloría																		
	Auditoría propuesta por el Consejo Ciudadano de Contraloría Social																		







# DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

## PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2024

### 65 AUDITORÍAS

N. O.	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TIPO DE AUDITORÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	DIR. GENERAL DE OBRA PÚBLICA (29)	F		1										
2		F		2										
3		F		3										
4		F		4										
5		F		5										
6		F		6										
7		F		7										
8		F		8										
9		F		9										
10		F		10										
11		F						11						
12		P		12										
13		P		13										
14		P		14										
15		P				15								
16		P				16								
17		P				17								
18		P				18								
19		P				19								
20		P				20								
21		P				21								
22		P									22			
23		P									23			
24		P									24			
25		P									25			
26		P									26			
27		P									27			
28		P									28			
29		P									29			
30	DESCENTRALIZADAS (30)	F					1							
31		F					2							
32		F					3							
33		F					4							
34		F					5							
35		F					6							
36		F					7							





N O.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TIPO DE AUDITORÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
37	DESCENTRALIZADAS (30)	F					8								
38		F					9								
39		F								10					
40		F								11					
41		P							12						
42		P							13						
43		P							14						
44		P							15						
45		P							16						
46		P							17						
47		P							18						
48		P							19						
49		P								20					
50		P								21					
51		P								22					
52		P								23					
53		P								24					
54		P								25					
55		P								26					
56		P								27					
57		P									28				
58		P									29				
59		P									30				
60		CONSEJO CIUDADANO (3)	V			1									
61			V					2							
62			V							3					
63		QUEJAS Y DENUNCIAS (3)	V			1									
64			V					2							
65			V							3					
TOTALES POR MES:				13	9	0	12	8	10	10	3	0	0	0	
<b>TOTAL: 65</b>															

### DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE AUDITORÍAS

- F= AUDITORÍA A OBRAS FINIQUITADAS (22)
- P= AUDITORÍA A OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN (37)
- V= VARIABLE: AUDITORÍA A OBRAS EN PROCESO/FINIQUITADA (6)
- 29 AUDITORÍAS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
- 30 AUDITORÍAS AL SAPAL/OTRAS ENTIDADES
- 3 CONSEJO CIUDADANO
- 3 QUEJAS Y DENUNCIAS





# PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO 2024

## 15 AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO																											
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO																											
ID	NÚMERO DE AUDITORÍA	SUJETO A REVISIÓN	TIPO DE AUDITORÍA	E	N	F	E	B	M	A	R	A	B	R	M	A	J	J	A	S	O	N	D	P	E	I	S
				E	N	F	E	B	M	A	R	A	B	R	M	A	J	J	A	S	O	N	D	P	E	I	S
1	CM/AUDE01/2024	Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI)	De Cumplimiento																								
2	CM/AUDE02/2024	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)	De Cumplimiento																								
3	CM/AUDE03/2024	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	De Cumplimiento																								
4	CM/AUDE04/2024	Patronato de Feria Estatal de León y Parque Ecológico	De Cumplimiento																								
5	CM/AUDE05/2024	Patronato de Explora	De Cumplimiento																								
6	CM/AUDE06/2024	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Gto.	De Cumplimiento																								
7	CM/AUDE07/2024	Instituto Municipal de la Juventud	De Cumplimiento																								
8	CM/AUDE08/2024	Instituto Municipal de las Mujeres	De Cumplimiento																								
9	CM/AUDE09/2024	Patronato de Bomberos del Municipio de León, Gto	De Cumplimiento																								
10	CM/AUDE10/2024	Instituto Cultural de León	De Cumplimiento																								
11	CM/AUDE11/2024	Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto	De Cumplimiento																								
12	CM/AUDE12/2024	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte (COMUDE)	De Cumplimiento																								
13	CM/AUDE13/2024	Sistema Integral de Aseo Público (SIAP)	De Cumplimiento																								
14	CM/AUDE14/2024	Patronato del Parque Zoológico de León	De Cumplimiento																								
15	CM/AUDE15/2024	Sistema Integral de la Familia (DIF)	De Cumplimiento																								

AVANCE DE LAS ETAPAS	
	TERMINADA
	EN EJECUCIÓN
	SIN INICIAR





# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO 2024

ID	TIPO	PERIODO	PROGRAMA	SUJETO	E	N	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	1	2	3	4
1	DESEMPEÑO	2023	INFRAESTRUCTURA VISIÓN LEÓN 450	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA																	
2	DESEMPEÑO	2023	EN MARCHA	SECRETARÍA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LEÓN - DIRECCIÓN DE COMERCIO, CONSUMO Y ABASTO - DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO																	
3	DESEMPEÑO	2023	AGUA PARA TODOS	SAPAL DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD																	
4	DESEMPEÑO	2023	TOLERANCIA CERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA - JUZGADO CÍVICO GENERAL																	
5	DESEMPEÑO	2023	LEÓN PROTECTOR DE MASCOTAS Y ANIMALES EN RIESGO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD																	
6	DESEMPEÑO	2023	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y ATENCIÓN A LOS LEONESES																	
7	DESEMPEÑO	2023	EVOLUCIÓN SIT	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD																	
8	DESEMPEÑO	2023	ATRACCIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS TURÍSTICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES.	SECRETARÍA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LEÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO																	
9	DESEMPEÑO	2023	ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES	SECRETARÍA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LEÓN - DIRECCIÓN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL DE LEÓN - DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL																	
10	EXTERNA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR																	
11	EXTERNA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR																	
12	TRIMESTRALES DEL LOGRO DE OBJETIVOS Y METAS	2024	TODOS LOS PROGRAMAS	TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES																	

1. Inicio de Evaluación.

2. Ejecución de Evaluación.

3. Informe de Evaluación.

4. Seguimiento al Convenio de Mejora.



**PLAN DE TRABAJO,**  
PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y  
REVISIONES ANUALES Y  
**PRESUPUESTO**  
**2024**